

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "SERVIPROCESO S.A., CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2019.**

En Guayaquil a los Dieciocho días del mes de Marzo del Dos Mil Diecinueve, a las 14H00, en las oficinas de la compañía SERVIPROCESO S.A., ubicada en Carbo (Concepcion) / Velez 1613 Y Jose Mascote - Esmeraldas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento diecinueve de la Ley de Compañías vigente que establece que es aplicable a esta compañía lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

**Orden del día:**

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento de Secretaria Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas.
4. Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018.
5. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de flujo en Efectivo por método Directo, Estados de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
6. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y Balances del ejercicio económico 2018.
7. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

**1. Verificación del Quórum.-**

Se dispone que la secretaria cumpía con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas y Accionistas quien procede a dar lectura a la lista de asistentes. La secretaria forma el expediente del que habla el artículo veintisiete del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas y Accionistas, abriéndolo con los accionistas de la compañía que le corresponde el total de las acciones de la compañía:

El Sr. Cañizares Cedeño Jorge Alejandro, propietaria de \$ 850,00 (Ochocientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América) que corresponden a Ochocientos cincuenta acciones ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

El Sr. Rivera Villamar Erwin Ervenmy, propietaria de \$ 150,00 (Ciento cincuenta dólares de los Estados Unidos de América) que corresponden a ciento cincuenta acciones ordinarias, nominativas e indivisibles y con un valor de un dólar cada una de ellas.

La presidencia declara legalmente instalada la junta general extraordinaria de Accionistas.

**2. Lectura y Aprobación del orden del día**

El Sr. Prieto Rodríguez Johnny dio lectura al siguiente orden del día:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento de Secretaria Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas.
4. Conocer y aprobar el informe del Administrador y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018.
5. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de flujo en Efectivo por método Directo, Estados de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

6. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y balance del ejercicio económico 2018
7. Lectura y aprobación del texto integral del acta.

### **3. Nombramiento de Secretario Ad-Hoc de la Asamblea General de Accionistas**

Preside la sesión como Presidente de la junta, el Sr. Rivera Villamar Erwin Erwenmy y actúa como Secretario Ad-Hoc el sr. Prieto Rodriguez Johnny.

### **4. Conocer el Informe del Administrador y Comisario respecto al Ejercicio Económico del Año 2018.**

El Presidente pone a consideración de los Accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Administrador y por el comisario de la compañía para lo cual se da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2018.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2018.

#### **4.1. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, El Estado de Resultado Integral, Estado de flujo en Efectivo por método Directo, Estados de Cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico del año 2018:**

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de flujo en Efectivo por método Directo, Estados de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Administrador, documentos que fueron enviados a los Accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio.

### **5. Deliberación, votación y aprobación del informe del Administrador y Comisario y de los Estados Financieros del ejercicio Económico 2018.**

En este estado de la Junta se toma 30 minutos de receso para la deliberación sobre el punto del orden del día. En el cual por decisión unánime del quórum decisorio según lo que establece el artículo 14 del Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, En Comandita por acciones y de Economía Mixta, han aprobado lo siguiente:

- La Junta General de Accionistas, aprobó los informes de Administrador y Comisario
- La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Administrador las inquietudes del accionista, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

### **6. Lectura y aprobación del Texto Integral del Acta**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por todos los asistentes,

la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 17H00 del día de hoy.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente Acta los Accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la sociedad.



Rivera Villamar Erwin Erwenamy  
Presidente de la junta

Con lo que termina la presente sesión, Rivera Villamar Erwin Erwenamy Presidente de la junta, Secretario Ad-Hoc Prieto Rodríguez Johnny., certifico que la presente Acta y nómina de asistentes con sus respectivas firmas es la misma que reposa en los libros de la compañía. Guayaquil, Marzo 18 del 2019.



Cañizales Cedeño Jorge Alejandro  
Accionista



Rivera Villamar Erwin Erwenamy  
Accionista



Prieto Rodríguez Johnny  
Secretario Ad-Hoc